



EXP. 7700.

Dra. Rocío García Costales, Msc.

20181701017P04876

**RECTIFICACIÓN Y ACLARACIÓN DE ESCRITURA
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA JAMES BROWN
PHARMA C.A**

CUANTÍA: INDETERMINADA

XC.

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **VIERNES TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: Los señores **JAMES WILLIAM BROWN SWEENEY**, estadounidense e inteligente en el idioma castellano, casado, domiciliado en Quito DM en Rivera del Río Av. Interoceánica Km. 12½; teléfono: 3997020; y, **PHILIPS NICHOLS BROWN HIDALGO**, ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito DM en José Gómez E13-224 y Ganessint; teléfono: 0999461600, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, y como tales representantes legales de la compañía **JAMES BROWN PHARMA C.A.**, según consta de los documentos que se agregan como habilitantes.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, empleados privados, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias



Notaría 17

Nº TRAMITE: 4566-0057-17
DOCUMENTOS: Escritura
26/12/18 2 17

PB



Handwritten initials or mark.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



fotoestáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, comparecientes que autorizan la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través de la resolución suscrita con esta Notaria, de conformidad el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles, que se agregan como documentos habilitantes, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

“ **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de rectificación y aclaración de escritura de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía JAMES BROWN PHARMA C.A, de acuerdo a los antecedentes y cláusulas siguientes: **ANTECEDENTES:**

Uno. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, Doctora Rocío García Costales, el veinte y dos de noviembre del dos mil diecisiete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince de diciembre del dos mil diecisiete, se aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía JAMES BROWN PHARMA C.A., en cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de diecisiete de octubre de dos mil siete; **Dos.** En cuadro de integración de capital por aumento, de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, en la fila correspondiente a la accionista María Olivia Hidalgo Gutiérrez, en las columnas “TOTAL (A + B)” y “NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U”, se ha deslizado un error de tipeo, pues dice 591.497,00 y 591.497, respectivamente cuando de la sumatoria de los valores parciales debería



Dra. Rocío García Costales, Msc.

constar en su orden 591.427,00 y 591.427; y, Tres. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de JAMES BROWN PHARMA C.A., en sesión celebrada el doce de noviembre del dos mil dieciocho, resolvió rectificar y aclarar el error incurrido en la fila correspondiente a la accionista María Olivia Hidalgo Gutiérrez, en las columnas "TOTAL (A + B)" y "NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U", del cuadro de integración de capital por aumento, de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de diecisiete de octubre de dos mil siete.- Con estos antecedentes: **CLÁUSULA PRIMERA.- RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, los señores James William Brown Sweeney, estadounidense, casado, domiciliado en Quito DM., y Philips Nichols Brown Hidalgo, ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito DM., en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, y como tales representantes legales de la compañía JAMES BROWN PHARMA C.A., conforme aparece de los nombramientos inscritos que se agregan y además debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida Compañía en sesión de doce de noviembre del dos mil dieciocho y proceden a otorgar, como en efecto lo hacen, la presente escritura de rectificación y aclaración de la escritura de aumento de capital y reforma del estatuto otorgada el veinte y dos de noviembre del dos mil diecisiete, ante la Notaría Décimo Séptima del cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el quince de diciembre de dos mil diecisiete, con sujeción estricta a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas ya mencionada, cuya copia del acta se inserta a continuación como parte integrante y esencial de esta escritura: **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAMES BROWN PHARMA C.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-** En Pifo, hoy día, lunes



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



doce de noviembre del dos mil dieciocho, a las 10:00, en el local donde funciona las oficinas de la compañía, ubicadas en Ave. Interoceánica (E28C) Km. 23 ½, Sector El Rosal, Barrio La Libertad, con la concurrencia de los señores María Olivia Hidalgo Gutiérrez, James William Brown Sweeney, HOLDING BP-PHARMA S.A., representada por James William Brown Hidalgo, Philips Nichols Brown Hidalgo, Susana Avelina Brown Hidalgo, Carmen Inés Brown Hidalgo, Ing. Allen Francis Brown Hidalgo Sebastián Nicolás Brown Mansfield, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la rectificación y aclaración del error de tipeo de las columnas "TOTAL (A + B)" y "NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U" de la fila correspondiente a la Accionista María Olivia Hidalgo Gutiérrez del cuadro de integración de capital por aumento, de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, elevada a escritura pública el veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, ante la Notaría Décimo Séptima del cantón Quito, Dra. Rocio García Costales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el quince de diciembre de dos mil diecisiete.- Preside la Junta el titular, señor James William Brown Sweeney y actúa de Secretario el suscrito Gerente General señor Philips Nichols Brown Hidalgo.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas concurrentes, con el número de acciones que tienen por sí y en representación, y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista, se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al expediente del acta, junto con el documento que acredita la representación de la accionista HOLDING BP-PHARMA S.A.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto del orden del día, agregando que en el cuadro de integración de



Dra. Rocío García Costales, Msc.

capital por aumento, de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, elevada a escritura pública el veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, ante la Notaría Décimo Séptima del cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el quince de diciembre de dos mil diecisiete, en la fila correspondiente a la accionista María Olivia Hidalgo Gutiérrez, en las columnas "TOTAL (A + B)" y "NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U", se ha deslizado un error de tipeo pues dice 591.497,00 y 591.497, respectivamente cuando de la sumatoria de los valores parciales debería constar en su orden 591.427,00 y 591.427.- Inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, rectificar y aclarar la fila correspondiente a la accionista María Olivia Hidalgo Gutiérrez, en las columnas correspondientes a "TOTAL (A + B)" y "NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U", del cuadro de integración de capital por aumento, de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, en la que debe constar en su orden 591.427,00 y 591.427, conforme al cuadro corregido y anexo a la presente acta.- A continuación la Junta autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de rectificación y aclaración de la escritura de aumento de capital y reforma del estatuto otorgada el veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, ante la Notaría Décimo Séptima del cantón Quito, Doctora Rocío García Costales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el quince de diciembre de dos mil diecisiete, con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento de dicho instrumento.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las once, concediéndose una hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las doce, se da lectura a esta



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

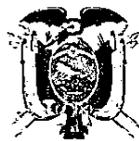


acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.- firmado) Sr. Philips Brown Hidalgo; firmado) Sr. James Brown Sweeney; firmado) Sr. James Brown Hidalgo, en representación de HOLDING BP-PHARMA S.A.; firmado) Ing. Allen Brown Hidalgo; firmado) Sra. Susana Brown Hidalgo; firmado) Sra. Carmen Brown Hidalgo; firmado) Sra. María Olivia Hidalgo; firmado) Sr. Sebastián Brown Mansfield.- **CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIONES.**- Los otorgantes, en las calidades en que comparecen bajo juramento declaran y reconocen: **UNO.**- Que el cuadro anexo al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, en la fila correspondiente a la accionista María Olivia Hidalgo Gutiérrez, en las columnas "TOTAL (A + B)" y "NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U", se corrige y rectifica, quedando conforme consta en el cuadro de integración de capital anexo al acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de doce de noviembre del dos mil dieciocho, que forma parte integrante a esta.- **DOS.**- Que se rectifica y aclara la escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, Doctora Rocío García Costales, el veinte y dos de noviembre del dos mil diecisiete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince de diciembre del dos mil diecisiete, en los términos constantes en la presente escritura.- De esta escritura se sentará razón al margen de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos otorgada en la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, el veinte y dos de noviembre del dos mil diecisiete y del Registro Mercantil del cantón Quito.- La cuantía por la naturaleza del presente instrumento es indeterminada.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a



Dra. Rocío García Costales, Msc.

escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera G., con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual doy FE.-



Notaría 17



SR. JAMES WILLIAM BROWN SWEENEY
C. I. No. 090175588-4



SR. PHILIPS NICHOLS BROWN HIDALGO
C.C. No. 170358336-7



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Quito DM., 9 de agosto del 2018

Señor
JAMES WILLIAM BROWN SWEENEY
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **JAMES BROWN PHARMA C.A.**, en reunión llevada a cabo el día de hoy, 9 de agosto del 2018, por unanimidad resolvió reelegir a Usted **Presidente** de la Compañía por el período de 3 años.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerá el Gerente General de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de fusión por absorción de las compañías **JAMES BROWN PHARMA C.A. (Absorbente)** y **ELABORADOS NUTRITIVOS S.A. ENUSA (absorbida)**, disolución anticipada de la compañía absorbida, aumento de capital, reforma y codificaron de estatutos de la compañía **JAMES BROWN PHARMA C.A.**, otorgada en esta ciudad de Quito DM., ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rubén Darío Espinosa, el 23 de enero del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 25 de mayo del 2004. La compañía **JAMES BROWN PRODUCTOS VETERINARIOS C.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor Edmundo Cueva C., el 25 de junio de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de agosto de 1980. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, el 27 de junio del 2003, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de septiembre del 2003, se cambió de denominación y reformó los estatutos de la compañía **JAMES BROWN PRODUCTOS VETERINARIOS C.A.** a **JAMES BROWN PHARMA C.A.**

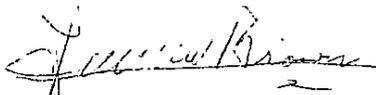
Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente,



Sr. Philips Nichols Brown Hidalgo
Gerente General - Secretario

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito DM., 9 de agosto del 2018



SR. JAMES WILLIAM BROWN SWEENEY
C.C. # 090175588-4

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 60263



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	108543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13929
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JAMES BROWN PHARMA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BROWN SWEENEY JAMES WILLIAM
IDENTIFICACIÓN	0901755884
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 739 DEL 13/08/1980 NOT. 11 DEL 25/06/1980.- AC. REF. Y CODIF. ESTAT. RM DEL 25/05/2004 NOT. 11 DEL 23/01/2004.- AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS TOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2388 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a, 30 Nov. 2018

Página 1 de 1

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



Quito DM., 9 de agosto del 2018

Señor
PHILIPS NICHOLS BROWN HIDALGO
Ciudad.-

De mi consideración:

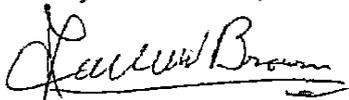
Me es grato comunicarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **JAMES BROWN PHARMA C.A.**, en reunión llevada a cabo el día de hoy, 9 de agosto del 2018, por unanimidad resolvió reelegir a Usted **Gerente General** de la Compañía por el período de 3 años.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerá el Gerente General de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de fusión por absorción de las compañías **JAMES BROWN PHARMA C.A. (Absorbente)** y **ELABORADOS NUTRITIVOS S.A. ENUSA (absorbida)**, disolución anticipada de la compañía absorbida, aumento de capital, reforma y codificaron de estatutos de la compañía **JAMES BROWN PHARMA C.A.**, otorgada en esta ciudad de Quito DM., ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rubén Darío Espinosa, el 23 de enero del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 25 de mayo del 2004. La compañía **JAMES BROWN PRODUCTOS VETERINARIOS C.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor Edmundo Cueva C., el 25 de junio de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de agosto de 1980. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, el 27 de junio del 2003, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de septiembre del 2003, se cambió de denominación y reformó los estatutos de la compañía **JAMES BROWN PRODUCTOS VETERINARIOS C.A.** a **JAMES BROWN PHARMA C.A.**

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente,


Sr. James Brown Sweeney
Presidente de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito DM., 9 de agosto del 2018



SR. PHILIPS NICHOLS BROWN HIDALGO
C.C. # 170358336-7

TRÁMITE NÚMERO: 60263



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	108543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13928
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JAMES BROWN PHARMA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BROWN HIDALGO PHILIPS NICHOLS
IDENTIFICACIÓN	1703583367
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 739 DEL 13/08/1980. NOT. 11 DEL 25/06/1980. AC. REF. Y CODIF. ESTAT. RM DEL 25/05/2004 NOT. 11 DEL 23/01/2004. AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 1386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Agosto de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial Orgánica que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a, 29 de Agosto de 2018

LA NOTARIA



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790462854001
RAZÓN SOCIAL: JAMES BROWN PHARMA C.A.

NOMBRE COMERCIAL: JAMES BROWN PHARMA C.A.
REPRESENTANTE LEGAL: BROWN HIDALGO PHILIPS NICHOLS
CONTADOR: PONCE FLORES KARLA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/08/1980
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACIÓN: 04/08/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS DE USO HUMANO Y VETERINARIO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: PIFO Ciudadela: SECTOR EL ROSAL Barrio: LA LIBERTAD Calle: AVENIDA INTEROCEÁNICA Numero: KM 23 1/2 Intersección: PASAJE COSTA SAMBRONE Piso: 0 Referencia ubicación: ATRÁS DEL HOSTAL BALUZ Web: WWW.JAMESBROWNPCHARMA.COM Telefono Trabajo: 022239255 Telefono Trabajo: 022239256 Fax: 022564295 Email: kponce@jamesbrownpharma.com Telefono Trabajo: 022529001

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001334010
Fecha: 06/09/2017 12:40:58 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790462854001
JAMES BROWN PHARMA C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 13/08/1980
NOMBRE COMERCIAL: JAMES BROWN PHARMA C.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS DE USO HUMANO Y VETERINARIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: PIFO Ciudadela: SECTOR EL ROSAL Barrio: LA LIBERTAD Calle: AVENIDA INTEROCEÁNICA Numero: KM 23 1/2 Intersección: PASAJE COSTA SAMBRONE Referencia: ATRAS DEL HOSTAL BALUZ Piso: 0 Web: WWW.JAMESBROWNPCHARMA.COM Telefono Trabajo: 022239255 Telefono Trabajo: 022239256 Fax: 022564295 Email: kponce@jamesbrownpharma.com Telefono Trabajo: 022529001

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/08/1989
NOMBRE COMERCIAL: JAMES BROWN PHARMA C.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO HUMANO Y VETERINARIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVENIDA FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Referencia: A TRES CUADRAS DEL RIOCENTRO NORTE Edificio: C.C. LA GRAN MANZANA Oficina: 131 Email: ihidalgo@jamesbrownpharma.com Telefono Trabajo: 045026586 Celular: 0993880417 Telefono Trabajo: 045026585

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/01/2010
NOMBRE COMERCIAL: JAMES BROWN PHARMA C.A. - PLANTA NO. 1	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO HUMANO Y VETERINARIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: PUEMBO Calle: TERAN BAREA Numero: S/N Intersección: ANTONIO VALLEJO Referencia: FRENTE A LA PLANTA DE PRONACA Telefono Trabajo: 022390185

No. ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/01/2010
NOMBRE COMERCIAL: JAMES BROWN PHARMA C.A. - PLANTA NO. 2	FEC. CIERRE: 15/06/2017	FEC. REINICIO: 01/08/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO HUMANO Y VETERINARIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: LA LIBERTAD Calle: AV. INTEROCEANICA Numero: SN Referencia: ATRAS DEL HOSTAL BALUZ Kilometro: 23 1/2 Camino: AV. INTEROCEANICA Telefono Trabajo: 023997000 Celular: 0993857386 Web: WWW.JAMESBROWNPCHARMA.COM Email: kponce@jamesbrownpharma.com

En la aplicación no dispuesto en el numeral quinto del Artículo diecinueve (19) de la Ley Notarial, doy fe, que el documento que antecede fue materializado de la página web www.sri.gob.ec
Quito, 3 de Septiembre del 2017



NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Shyne y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



Código: RIMRUC2017001334010

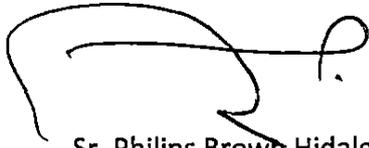
Fecha: 06/09/2017 12:40:58 PM



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAMES BROWN PHARMA C.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En Pifo, hoy día, lunes 12 de noviembre del 2018, a las 10:00, en el local donde funciona las oficinas de la compañía, ubicadas en Ave. Interoceánica (E28C) Km. 23 ½, Sector El Rosal, Barrio La Libertad, con la concurrencia de los señores María Olivia Hidalgo Gutiérrez, James William Brown Sweeney, HOLDING BP-PHARMA S.A., representada por James William Brown Hidalgo, Philips Nichols Brown Hidalgo, Susana Avelina Brown Hidalgo, Carmen Inés Brown Hidalgo, Ing. Allen Francis Brown Hidalgo Sebastián Nicolás Brown Mansfield, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la rectificación y aclaración del error de tipeo de las columnas "TOTAL (A + B)" y "NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U" de la fila correspondiente a la Accionista María Olivia Hidalgo Gutiérrez del cuadro de integración de capital por aumento, de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de octubre de 2017, elevada a escritura pública el 22 de noviembre de 2017, ante la Notaría Décimo Séptima del cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de diciembre de 2017.- Preside la Junta el titular, señor James William Brown Sweeney y actúa de Secretario el suscrito Gerente General señor Philips Nichols Brown Hidalgo.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas concurrentes, con el número de acciones que tienen por sí y en representación, y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista, se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al expediente del acta, junto con el documento que acredita la representación de la accionista HOLDING BP-PHARMA S.A.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto del orden del día, agregando que en el cuadro de integración de capital por aumento, de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de octubre de 2017, elevada a escritura pública el 22 de noviembre de 2017, ante la Notaría Décimo Séptima del cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de diciembre de 2017, en la fila correspondiente a la accionista María Olivia Hidalgo Gutiérrez, en las columnas "TOTAL (A + B)" y "NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U", se ha deslizado un error de tipeo pues dice 591.497,00 y 591.497, respectivamente cuando de la sumatoria de los valores parciales debería constar en su orden 591.427,00 y 591.427.- Inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, rectificar y aclarar la fila correspondiente a la accionista María Olivia Hidalgo Gutiérrez, en las columnas correspondientes a "TOTAL (A + B)" y "NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U", del cuadro de integración de capital por aumento, de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de octubre de 2017, en la que debe

constar en su orden 591.427,00 y 591.427, conforme al cuadro corregido y anexo a la presente acta.- A continuación la Junta autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de rectificación y aclaración de la escritura de aumento de capital y reforma del estatuto otorgada el 22 de noviembre de 2017, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de diciembre de 2017, con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento de dicho instrumento.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11:00, concediéndose una hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12:00, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-



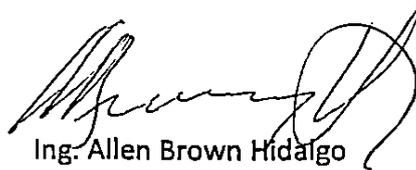
Sr. Philips Brown Hidalgo



Sr. James Brown Sweeney



Sr. James Brown Hidalgo en
representación de HOLDING
BP-PHARMA S.A.



Ing. Allen Brown Hidalgo



Sra. Susana Brown Hidalgo



Sra. Carmen Brown Hidalgo



Sra. María Olivia Hidalgo



Sr. Sebastián Brown Mansfield



**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL POR AUMENTO
JAMES BROWN PHARMA C.A.**

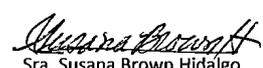
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL US\$ (A)	CAPITAL SUSCRITO US\$ (B)	CAPITAL PAGADO MEDIANTE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US\$	TOTAL (A + B)	NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U
Sr. Philips Nichols Brown Hidalgo	536.483,00	58.600,00	58.600,00	595.083,00	595.083
Sra. María Olivia Hidalgo Gutiérrez	533.187,00	58.240,00	58.240,00	591.427,00	591.427
Sr. James William Brown Sweeney	436.877,00	47.720,00	47.720,00	484.597,00	484.597
HOLDING BP-PHARMA S.A.	194.269,00	21.220,00	21.220,00	215.489,00	215.489
Sra. Susana Avelina Brown Hidalgo	67.381,00	7.360,00	7.360,00	74.741,00	74.741
Sr. Sebastian Nicolas Brown Mansfield	27.465,00	3.000,00	3.000,00	30.465,00	30.465
Sra. Carmen Inés Brown Hidalgo	21.423,00	2.340,00	2.340,00	23.763,00	23.763
Ing. Allen Francis Brown Hidalgo	13.915,00	1.520,00	1.520,00	15.435,00	15.435
TOTALES :	1.831.000,00	200.000,00	200.000,00	2.031.000,00	2.031.000


Sr. Philips Brown Hidalgo

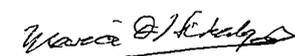

Sr. James Brown Sweeney


HOLDING BP-PHARMA S.A., representada por
Sr. James Brown Hidalgo


Ing. Allen Brown Hidalgo


Sra. Susana Brown Hidalgo


Sra. Carmen Brown Hidalgo


Sra. María Olivia Hidalgo


Sr. Sebastián Brown Mansfield



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703583367

Nombres del ciudadano: BROWN HIDALGO PHILIPS NICHOLS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANSFIELD FERNANDEZ SUSAN LORRAINE

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 1975

Nombres del padre: BROWN JAMES WILLIAM

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Nombres de la madre: HIDALGO MARIA OLIVIA

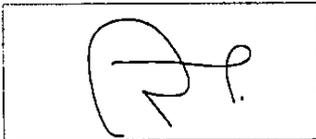
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-177-26150



180-177-26150

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703583367

Nombre: BROWN HIDALGO PHILIPS NICHOLS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-177-26166



186-177-26166



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 170358336-7

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BROWN HIDALGO PHILIPS NICHOLS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1952-12-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SUSAN LORRAINE
MANSFIELD FERNANDEZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E434312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BROWN JAMES WILLIAM

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HIDALGO MARIA OLIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-07



Director General: [Signature]

Asesor General: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 7 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No. 008-310 NÚMERO 1703583367 CÉDULA

BROWN HIDALGO PHILIPS NICHOLS APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTÓN ZONA

RUMIPAMBA PARROQUIA




NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2356 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, y de acuerdo con el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el documento que antecede es igual al documento presentado por el suscrito
Quito a, 30 NOV. 2018

LA NOTARIA
NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

CNEI REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CRUDIDONIA Y O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE/AJE DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0901755884

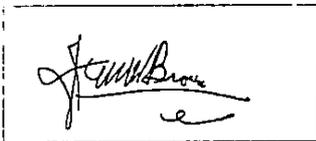
Nombres del ciudadano: BROWN SWEENEY JAMES WILLIAM



Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1929



Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KONANZ MUÑOZ MARTA MARIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: BROWN HAROLD

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Nombres de la madre: SWEENEY EVELYN

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-177-26237



185-177-26237

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0901755884

Nombre: BROWN SWEENEY JAMES WILLIAM

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

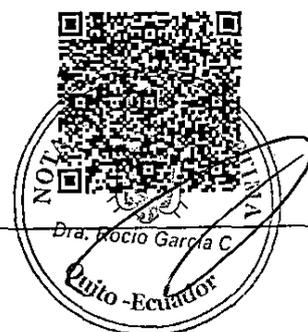
Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-177-26255



187-177-26255



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N. 090175588-4

APellidos y Nombres: BROWN SWEENEY
 JAMES WILLIAM

Lugar de Nacimiento: Estados Unidos de América
 Misisipi

Fecha de Nacimiento: 1929-02-16

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: CASADO
 MARTA MARIA KONANZ MUÑOZ




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI. POR LA LEY V233312222

APellidos y Nombres del Padre: BROWN HAROLD

APellidos y Nombres de la Madre: SWEENEY EVELYN

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2016-11-24

Fecha de Expiración: 2026-11-24

ICM 16 09 604 35

Director General: *[Signature]*

Formal del Registrado: *[Signature]*



NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad asignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2380 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1973 y en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
 Quito a,

10 NOV 2018
 LA NOTARIA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
 Dra. Rocío García C.





Dra. Rocío García Costales, Msc.

Se otorgó ante mí, **DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **RECTIFICACIÓN Y ACLARACIÓN DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA JAMES BROWN PHARMA C.A.**, la confiero debidamente sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

**DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000057992



20181701017P04876

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20181701017P04876						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	JAMES BROWN PHARMA C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790462854001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PHILIPS NICHOLS BROWN HIDALGO
Jurídica	JAMES BROWN PHARMA C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790462854001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	JAMES WILLIAM BROWN SWEENEY
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701017P04876
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.sri.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.sri.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	www.sri.gob.ec
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000057993



20181701017002817

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701017002817

NOTARIO OTORGANTE:	17 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JAMES BROWN PHARMA C.A.	REPRESENTADO POR PHILIPS NICHOLS BROWN HIDALGO	RUC	1790462854001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JAMES BROWN PHARMA C.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1790462854001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA JAMES BROWN PHARMA C.A., otorgada en esta Notaría, el veintidós de noviembre del dos mil diecisiete, de su escritura pública de: RECTIFICACION Y ACLARACION DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA JAMES BROWN PHARMA C.A., celebrada en esta Notaría el treinta de noviembre del dos mil dieciocho.- Quito a, tres de diciembre del dos mil dieciocho.



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales, Msc.



Factura: 001-002-000058057

20181701017002827

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701017002827

MATRIZ	
FECHA:	3 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA JAMES BROWN PHARMA C.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017P04613

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JAMES BROWN PHARMA C.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790462854001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION Y ACLARACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701017P04876

Notaría

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701017002827



FECHA:	3 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA JAMES BROWN PHARMA C.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017P04613

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JAMES BROWN PHARMA C.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790462854001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION Y ACLARACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701017P04876

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales, Msc.
NOTARIO(A) ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 86407



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	129446
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6351
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703583367	BROWN HIDALGO PHILIPS NICHOLS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /30/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JAMES BROW PHARMA C.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 739 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE AGOSTO DE 1980, TOMO 111; Y, N° 5762 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE DICIEMBRE DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

